



## INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS “José Benito Vives de Andrés”- INVE-MAR

### ACTA DECLARATORIA DESIERTA CONVOCATORIA No. GCO-GEZ-019-2025

En la ciudad de Santa Marta, al primer (01) día del mes de octubre del año 2025, de conformidad con lo señalado en el **Capítulo V – Habilitación Jurídica** de los Términos de Selección de la Convocatoria **N.º GCO-GEZ-019-2025**, se deja constancia de lo siguiente:

Conforme al cronograma establecido en la convocatoria, el plazo para la recepción de subsanaciones documentales venció el veintiséis (26) de septiembre de 2025 hasta las 4:00 p.m., los oferentes identificados con **NIT 900.526.117-6**, **NIT 900.089.336-7** y **NIT 901.308.915-6**, presentaron la subsanación de su oferta, sin embargo, los oferentes identificados con **NIT 900.275.305-6**, **NIT 900.252.345-1**, **NIT 900.846.120-1**, **NIT 900.977.054-5** y **NIT 900.477.127-9**, no presentaron la subsanación de su oferta dentro del término otorgado para ello.

De acuerdo con lo estipulado en los Términos de Selección de la Convocatoria **N.º GCO-GEZ-019-2025**, el proceso prevé la selección de cuatro (4) participantes para garantizar la adecuada ejecución de las actividades descritas en el objeto contractual y la distribución presupuestal prevista.

Por lo anterior, al no contarse con el número de oferentes habilitados requerido en los términos de la convocatoria, no es posible proceder con la habilitación jurídica de las propuestas.

En ese sentido, y en atención a lo dispuesto en los Términos de Selección, la Convocatoria **N.º GCO-GEZ-019-2025** se declara **DESIERTA**.

**JOSÉ ALEJANDRO DE JESÚS RODRÍGUEZ OVALLE**  
Coordinador Grupo Gestión Contractual (e)

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Valery Valderrama	Profesional de Apoyo - GCO	